

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE



RESOLUCION No. 0114-AD-85

Lima, 07 de Marzo de 1985

CONSIDERANDO :

Que, el Instituto Peruano del Deporte mediante Resolución N° 043-AD-84 del 26 de Enero de 1984, creó la Sub-Dirección Nacional de Deportes en el Area de Psicología del Deporte con carácter Ad-honorem, con la finalidad de que preste apoyo a los deportistas integrantes del Sistema Deportivo Nacional;

Que, para cubrir el indicado puesto mediante la referida Resolución Administrativa se nombró al señor Dr. HUGO LA TORRE PEÑA como Sub-Director de Medicina del Deporte en el Area de Psicología del Deporte con carácter Ad-honorem;

Que, habiéndose promulgado el D.L. N° 328, Ley General del Deporte, la misma que establece una nueva estructura que debe ejecutarse a corto plazo;

De acuerdo a la Segunda Disposición Transitoria de la Ley General del Deporte aprobada por D.L. 328;

Con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE :

Artículo Primero.- DEJAR SIN EFECTO a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución Administrativa, el nombramiento del Dr. HUGO LA TORRE PEÑA, como Sub-Director Nacional de Medicina del Deporte en el Area de Psicología del Deporte en calidad de Ad-honorem.

Artículo Segundo.- DARLE LAS GRACIAS al indicado profesional por los servicios prestados en favor de la Medicina del Deporte.

Regístrese y comuníquese.

DINAMED: RGA. dg.




RODOLFO CREMER NICOLI
Jefe del Instituto Peruano del Deporte